

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SESION ORDINARIA N°47

En Villa Alegre, a 11 de octubre de 2022, se efectúa sesión ordinaria del CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE, modalidad presencial en el Teatro Municipal de Villa Alegre, bajo la presidencia del ALCALDE don PABLO FUENTES VALLEJOS y Ministro de Fe la Secretario Municipal, CLAUDIA BERRIOS NILO.

1.ASISTENTES 1.1 CONCEJALES PRESENTES:

Don CESAR VALLEJOS YAÑEZ, don HORACIO LOBOS AZOCAR, don ANDRÉS SÁEZ CASTRO, doña MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES, don CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ y don LUIS ORELLANA RAMÍREZ.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES:

Director de Control Interno Jorge Campos, Directora (R) Departamento de Salud Karen Acuña, Directora de Tránsito y Transporte Público Verónica Domínguez, Director Dideco Víctor Chádez, Director DOM Alfredo Espinoza, Jefe DAEM Francisco Bustamante, Directora de Seguridad Pública Nicol Arce, Jefe suplente Administración y Finanzas Jorge Landero, Encargados de audio y video Pablo Castro y Cristian Muñoz.

El presidente del concejo inicia la sesión a las 10:42am horas.

TABLA:

- 1.- Pronunciamiento del Concejo sobre Actas de Sesiones Ordinarias N°s 45, 46 celebradas el día 27 de septiembre de 2022 y Actas Sesiones Extraordinarias N°12 celebrada el día 27 de septiembre y N°s 13 y 14 celebradas el 7 de octubre de 2022.
- 2.- Cuenta.
- 3.- Tabla Ordinaria:
- 3.1.- Pronunciamiento del concejo sobre Programa Sala de Estimulación.
- 3.2.- Pronunciamiento del concejo sobre Subvención Junta de Vecinos El Despertar de Cunaco
- 3.3.- Pronunciamiento del concejo sobre Subvención Club de Huasos Cultural de Villa Alegre. Informa Director Dideco.
- 3.4.- Entrega de Informe Final N°577 auditoría efectuada por Contraloría Regional del Maule referida a extracciones de áridos en Río Loncomilla Villa Alegre. Informa Secretario Municipal.

3.5.- Entrega de Informe Final Nº642 auditoría efectuada por Contraloría Regional del Maule referida a la calidad de las obras del contrato Construcción Soluciones Sanitarias de Putagán. Informa Secretario Municipal.
4.- Varios:

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- Pronunciamiento del Concejo sobre Actas de Sesiones Ordinarias N°s 45, 46 celebradas el día 27 de septiembre de 2022 y Actas Sesiones Extraordinarias N°12 celebrada el día 27 de septiembre y N°s 13 y 14 celebradas el 7 de octubre de 2022:

votación:

Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Alcalde	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo Nº220: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, actas de sesiones ordinarias N°s 45 y 46 celebradas el día 27 de septiembre de 2022, actas sesiones extraordinarias N°12 celebrada el día 27 de septiembre y N°s 13 y 14 celebradas el 7 de octubre de 2022"

2.- Cuenta.

- Informe contrataciones de bienes y servicios del departamento de educación semana del 26 al 30 de septiembre de 2022, en cumplimiento del artículo 8º Ley 18.695.
- Informe contrataciones de personal del departamento de educación semana del 26 al 30 se septiembre de 2022, en cumplimiento del artículo 8º Ley 18.695.
- Informe contrataciones del departamento de salud semana del 23 al 29 se septiembre de 2022, en cumplimiento del artículo 8º Ley 18.695.
- Listado de bienes y servicios contratados por la municipalidad semana del 05 al 16 se septiembre de 2022, en cumplimiento del artículo 8º Ley 18.695.
- Informe contrataciones del departamento de salud semana del 30 de septiembre al 01 se octubre de 2022, en cumplimiento del artículo 8º Ley 18.695.
- Informe contrataciones de personal a honorarios del departamento de salud semana del 30 de septiembre al 01 se octubre de 2022, en cumplimiento del artículo 8º Ley 18.695.

- Invitación de Club Deportivo de Artes Marciales de Villa Alegre, para actividad denominada "Encuentro Conjunto" a realizarse desde las 11:15am el próximo sábado 15 de octubre en gimnasio municipal de Villa Alegre.

Terminada la cuenta, las Concejal María Ignacia González, solicita que los informes en cumplimientos del artículo 8° de la ley 18.595, vengan individualizados por departamento. El Concejal Cesar Vallejos, pregunta sobre una licitación que no fue aceptada por el proveedor. El Jefe DAEM indica que chequeará y entregará información.

3.- Tabla Ordinaria:

3.1.- Pronunciamiento del concejo sobre Programa Sala de Estimulación:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra al Director de Desarrollo Comunitario Víctor Chádez, quien expone la materia. Se adjunta.

El presidente, concluida la presentación, ofrece la palabra al concejo.

Concejal Cesar Vallejos, manifiesta su conformidad por este programa y que considere no solo la contratación de los profesores, sino que la adquisición de elementos que fueron robados.

Concejal Andrés Sáez, pregunta por los horarios en que operará. El expositor indica que se deben dictar los reglamentos.

Concejal Claudio Jorquera, pregunta cuándo estará operativo el programa. Lo antes posible indica el director.

No hay más comentarios ni consultas.

votación:

aprueba
aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo Nº221: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Programa social denominado Programa Sala Comunitaria de Estimulación de Musculatura, por un costo total de \$6.000.000 (seis millones) pesos"



3.2.- <u>Pronunciamiento del concejo sobre Subvención Junta de Vecinos El Despertar de Cunaco</u>:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra al Director de Desarrollo Comunitario Víctor Chádez. Hace referencia a la solicitud de la junta de vecinos. El presidente ofrece la palabra al concejo.

La Concejala María Ignacia González, pregunta sobre la subvención con la que se le entrega el recurso. Solicita se indique sea especial.

El Concejal Cesar Vallejos, manifiesta su conformidad sobre la iniciativa.

El Concejal Andrés Sáez, pregunta sobre los ingresos que recolecta la organización. El director responde junto al alcalde. Es una organización nueva, indican, y las dificultades que han tenido las cuales se basan en la sobre dotación. La copa quedó en nombre de la junta de vecinos y lo que les falta es la bomba.

votación:

Concejal Claudio Jorquera aprueba
Concejal Andrés Sáez aprueba
Concejala María Ignacia González aprueba
Concejal Cesar Vallejos aprueba
Concejal Luis Orellana aprueba
Concejal Horacio Lobos aprueba
Alcalde

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo Nº222: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, subvención especial municipal para la Junta de Vecinos El Despertar de Cunaco para la adquisición de motobomba para resolver los problemas de agua potable por un monto de \$212.790 (doscientos doce mil setecientos noventa) pesos"

3.3.- <u>Pronunciamiento del concejo sobre Subvención Club de Huasos Cultural de Villa Alegre:</u>

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra al Director de Desarrollo Comunitario Víctor Chádez, quien expone sobre la materia. Hace referencia a la solicitud del Club y las actividades que realizan. El presidente ofrece la palabra al concejo.

La Concejala María Ignacia González, indica que lo expuesto es lo mismo que los antecedentes y pensó que el departamento social les daría una opinión, ya que distintas

organizaciones han estado solicitando cantidades de dinero. Manifiesta que esto se quedó de ver con el reglamento de las ayudas que se van hacer a los distintos grupos deportivos. Pregunta por la vigencia.

El alcalde hace realce a la necesidad de apoyar a las organizaciones.

Concejal Claudio Jorquera, comparte la apreciación del alcalde, manifiesta.

Concejal Cesar Vallejos, también manifiesta su conformidad. Pregunta por la subvención pendiente de \$400.000 pesos. Propone darle \$2.260.000 pesos por la municipalidad y que sea completado la subvención anual.

Concejal Luis Orellana, manifiesta estar de acuerdo.

votación:

Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Alcalde	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo Nº223: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, subvención especial municipal para el Club de Huasos Cultural de Villa Alegre por un monto de \$2.660.000 (dos millones seiscientos sesenta mil) pesos en apoyo en la realización de rodeo"

3.4.- Entrega de Informe Final N°577 auditoría efectuada por Contraloría Regional del Maule referida a extracciones de áridos en Río Loncomilla - Villa Alegre. Informa Secretario Municipal:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra al secretario municipal quien en cumplimiento de las instrucciones de la Contraloría Regional del Maule de Oficio recibido vía correo electrónico el pasado 3 de octubre hace entrega del informe Final de auditoria Nº577 de fecha 3 de octubre sobre auditoria a la extracción y procesamiento de áridos en la Municipalidad de Villa Alegre. Se deja en acta que se les hace entrega del informe impreso y en sus archivos digitales. El objetivo de la fiscalización y principales resultados fueron relatados por el Asesor Jurídico abogado Rodrigo Romero.

El alcalde comenta que se tomarán todas las medidas legales para evitar esta mala práctica.

Los concejales comentan y hacen preguntas sobre el informe las cuales fueron respondidas por el abogado.

3.5.- Entrega de Informe Final Nº642 auditoría efectuada por Contraloría Regional del Maule referida a la calidad de las obras del contrato Construcción Soluciones Sanitarias de Putagán. Informa Secretario Municipal.

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra al secretario municipal quien en cumplimiento de las instrucciones de la Contraloría Regional del Maule a través del Oficio recibido vía correo electrónico el pasado 28 de septiembre hace entrega del informe Final de auditoria Nº642 de fecha 28 de septiembre sobre inspección a las obras del contrato "CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS SECTOR PUTAGÁN" a cargo de la Municipalidad de Villa Alegre. Les hace entrega del informe impreso y en sus archivos digitales. El objetivo de la fiscalización y principales resultados fueron relatados por el Asesor Jurídico abogado Rodrigo Romero.

El alcalde comenta sobre el informe y el proyecto en cuestión y pregunta al director de obras si la Mideso habrá aprobado los recursos para la modificación de obra. El director indica que no. El director de obras Alfredo Espinoza explica los trámites administrativos para la obtención de los recursos. En este caso se basa por la necesidad de incorporar viviendas que no estaban contempladas en diseño. El alcalde comenta sobre los acuerdos con la empresa para dar término al proyecto y que el requerimiento de informe de fiscalización fue solicitado por la municipalidad.

Los concejales Claudio Jorquera, Cesar Vallejos y María Ignacia González, comentan y hacen preguntas sobre el informe las cuales fueron respondidas por el abogado y por la unidad técnica.

El director de obras, ante las preguntas de los concejales, manifiesta que nunca tuvo conocimiento del pre informe que emite contraloría. Comenta sobre lo observado por contraloría sobre las garantías. La concejala posteriormente pregunta sobre aquello. El alcalde le pregunta al director de control interno. El director indica que tendría que revisar. La concejala insiste en saber en qué fecha llega el referido pre informe. Se suma el Concejal Cesar Vallejos.

3.4.- Varios:

Los concejales expresan sus varios.

Concejal Claudio Jorquera:

Se refiere a las necesidades de evacuación de aguas en sector Cerrillos. Pone en conocimiento del concejo sobre los requerimientos de cañerías de 6 metros, cemento y los vecinos se ocuparían del tema. El director de obras está en conocimiento del problema indica y entrega los antecedentes técnicos de la evacuación mediante un cono-dren que es

una solución que ya no se ocupa y cuando lo hace, en este caso, es a través de un terreno particular. Se está gestionando un estudio previo con la Administración y Secplan.

 Más adelante el concejal solicita incorporar a la reparación de eventos, uno que está en paradero frente a frutería Tito Yáñez.

Concejala María Ignacia González:

- Se refiere al peligro de la salida de Huaraculén y Alameda. Todos se han preocupado de ello. Pero en este caso sugiere limpieza o el retiro de moras. Solicita ir a terreno para evaluar.
- Se refiere a una solicitud de la Junta de Vecinos Ana Rodríguez de Lobos para la limpieza del sector. Comenta que fue aprobado, pero aún no ha pasado nada. Solicita se revise esa situación y se les avise a los dirigentes.

Concejal Horacio Lobos:

- Manifiesta preocupación por las reuniones de trabajo por el presupuesto 2023. Solicitas las fechas de las reuniones y que sean avisadas con tiempo.
- Pregunta al director de control sobre auditorias operativas internas. No ha visto ese trabajo. Le gustaría verificar cómo se están ejecutando los programas. Le gustaría conocer el trabajo que se está realizando en torno a esto. Pide al alcalde solicitar esos informes. El director de control presente en sala, se refiere al plan anual de auditorías programadas. La unidad de control es bi-personal y ven la totalidad de la documentación que viene de las tres gestiones, municipalidad, salud y educación. Cualquier duda o consulta este llano a informar o a exponer. Están permanentemente abocados a hacer auditorias operativas o fiscalización o examen o revisión, indica. Enfatiza que son sinónimos. Algunos de esos exámenes son: sistema de pago es un sistema operativo administrativo transversal, ya que parte en salud o educación y termina en la municipalidad. Los invita a conversar mediante ya que considera necesario que se enteren de los que se está haciendo. Propone el dialogo para tal entrega. El concejal solicita conocer los informes realizados, el concejal Cesar Vallejos se suma a los requerido. El alcalde pide al director de control entregue informe a los concejales.

Concejal Luis Orellana:

 Está de acuerdo con lo expresado por el concejal Lobos y González. Considera que el plan aun cuando está publicado no implica que se ejecute. Pide quede en acta que realice un informe mensual para bajar la información. Esencialmente para saber lo que se está realizando y gastando, sobre todo las modificaciones presupuestarias. El concejal Claudio Jorquera comenta sobre la buena atención de la unidad de control. Está de acuerdo con estrechar lazos. El concejal Luis Orellana comenta sobre que no siempre se debe solicitar, sino que se debe recibir. El concejal Lobos comenta sobre ello y reitera su solicitud de informes. El Concejal Cesar Vallejos, también comenta sobre la necesidad de que control interno trabaje asesorando directamente.

Concejal Cesar Vallejos:

- Se suma a las palabras de la concejala María Ignacia González sobre limpieza de moras.
- Hace presente solicitud de la Junta de Vecinos de Huaraculén, ver la posibilidad de que el disco pare sea trasladado hacia más adelante, entubar un reguero y eso daría el área necesaria para mayor visibilidad. La concejala, irrumpe y pide se retire el mirador o parte del mirador se presta para junta de grupos.
- Se refiere a evento en la entrada del estadio y frente de la Copec. El alcalde pide a Verónica (directora tránsito y transporte público) que lo vea con el contrato de suministro. La directora se refiere al contrato de suministro.
- Se refiere nuevamente a las luminarias. El alcalde comenta sobre sectores prioritarios.

Concejal Andrés Sáez:

- Se refiere a camiones de reparto y el espacio que ocupan en la acera. Esto en dos o tres puntos en la calle principal. Pide si se puede hacer algo con eso.
- Pide fiscalizar los vehículos que se estacionan en franja amarilla para hacer compras en la farmacia. El alcalde indica que oficiará a carabineros y que verá una ordenanza.

El presidente levanta la sesión siendo las 12:50pm horas. Agradece a todos.

La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio, donde están siendo transmitidas y publicadas en el siguiente link: https://villalegre.cl/concejo-municipal-2021-2024

Claudia Berríos Nilo
Máster en Gestión Pública
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipal dad de Villa Alegre

PROGRAMA SALA COMUNITARIA DE ESTIMULACION DE MUSCULATURA

DIDECO

FUNDAMENTACION

- Considerando: el aumento de la obesidad
 - el sedentarismo y la poca actividad física
 - la comuna actualmente no cuenta con gimnasios o espacios que realicen programas de entrenamiento funcional, basado en el trabajo de fuerza, resistencia, flexibilidad y equilibrio.
- En las dependencias municipales (Estadio Municipal) se cuenta con la implementación de un espacio con maquinaria para realizar y promover la actividad física
- Surge la necesidad de darle uso y abrirlo a la comunidad con profesionales idóneos a través de un programa enfocado especialmente para personas que quieran mejorar su condición física general, tanto a nivel cardiovascular como a nivel de fuerza y flexibilidad.

OBJETIVOS

General.

Habilitar la sala municipal de musculatura con la finalidad de atender y promover la actividad física en la comunidad de Villa Alegre, a través de programas de acondicionamiento físico, promoviendo hábitos de vida saludable.

Específico.

Realizar actividades de difusión de promoción de vida saludable a través de la actividad física en la comunidad.

Fomentar la actividad física a través de programas de estimulación muscular que mejoren o mantengan su condición física general, tanto a nivel cardiovascular como a nivel de fuerza y flexibilidad.

ACTIVIDADES

- a) Proyectar las estrategias para difusión de la vida saludable a través de la actividad física.
- b) Realizar evaluación de los potenciales usuarios.
- c) Llevar un control de usuarios.
- d) Realizar la planificación: objetivos, técnicas y métodos y procedimientos de control y evaluación del proceso de cada usuario.
- e) Programar, de manera concreta y al detalle, todos los elementos y factores que se proponen en la planificación

DESCRIPCIÓN DEL GASTO

- \$ 4.500.000: Distribuido en honorarios de \$900.000 por cada profesional contratado, desde la segunda quincena del mes de octubre hasta el 30 de diciembre
- \$ 1.500.000 Adquisición de equipamiento que se estime conveniente, como por ejemplo trotadoras, mancuernas, banda elástica entre otros.
- ► TOTAL \$6.000.000